



# APECC

ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE EMPRESAS DE  
CONSTRUCCIÓN DE CASTELLÓN

---

## NOTICIAS APECC

---

---

C/RUIZ VILA Nº 8, 12001 CASTELLÓ

964 227 166

---

## CORRECCIÓN DE ERRATAS. NORMATIVA

Se ha publicado la Corrección de erratas del Real Decreto 903/2022, de 25 de octubre, por el que se modifican el Real Decreto 42/2022, de 18 de enero, por el que se regula el Bono Alquiler Joven y el Plan Estatal para el acceso a la vivienda 2022-2025, así como el Real Decreto 106/2018, de 9 de marzo, por el que se regula el Plan Estatal de Vivienda 2018-2021, y el Real Decreto 853/2021, de 5 de octubre, por el que se regulan los programas de ayuda en materia de rehabilitación residencial y vivienda social del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, publicada en el BOE el pasado 17 de noviembre.

## V CONGRESO ECONOMÍA VALENCIANA IVIE

Los próximos **28 y 29 de noviembre** tendrá lugar el **V Congreso Economía Valenciana** del IVIE, con el título **“Situación y retos de la economía valenciana”**.

El evento tendrá lugar en el Palacio de las Comunicaciones (Plaza del Ayuntamiento, 24, Valencia) y se podrá seguir tanto de forma presencial como por streaming (a través del canal de YouTube del IVIE).

Puede consultar el programa del congreso e inscribirse en este [enlace](#).

## CONVOCATORIA DE AYUDAS DE LA CONSELLERIA A LA MEJORA DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE TELECOMUNICACIONES EN EDIFICIOS

Se ha publicado en el DOGV la Orden 15/2022 de la Conselleria de Innovación, Universidades, Ciencia y Sociedad Digital, por la que se establecen las **bases reguladoras y la convocatoria ayudas para diversas acciones de mejora de las infraestructuras de telecomunicaciones en edificios** de la Comunitat Valenciana, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

### Beneficiarios

**Comunidades de propietarios**, de un edificio o conjunto de edificaciones situados en la Comunitat Valenciana, **sujetos al régimen de propiedad horizontal**, que precisen adaptar sus instalaciones de telecomunicaciones en el interior del edificio o conjunto de edificaciones.

### Actuaciones subvencionables

Actuaciones en edificios o conjuntos de edificaciones concluidos antes del 1 de enero de 2000, relacionados con:

- A) Línea de actuación 1: Infraestructura de telecomunicaciones adaptada para radiodifusión sonora, televisión digital y banda ancha ultrarrápida (instalación completa).
- B) Línea de actuación 2: Infraestructura de telecomunicaciones adaptada para radiodifusión sonora, televisión digital y banda ancha ultrarrápida (instalación parcial, al no incluir para radiodifusión sonora y televisión digital ni los elementos de captación, antenas, ni de adaptación, equipamiento de cabecera).

C) Línea de actuación 3: Infraestructura de telecomunicaciones adaptada, exclusivamente, para banda ancha ultrarrápida.

Estas actuaciones deberán realizarse por empresas instaladoras inscritas en el Registro de empresas instaladoras de telecomunicación (tipo de actividad «F», según la [Orden ITC/1142/2010, de 29 de abril, por la que se desarrolla el Reglamento regulador de la actividad de instalación y mantenimiento de equipos y sistemas de telecomunicación](#))

#### Ayudas

Ayuda hasta el 70 % de los costes subvencionables, con cuantías máximas de subvención según línea de actuación.

#### Solicitudes

Cada comunidad de propietarios solo podrá presentar una solicitud de ayuda y será para una única actuación de las tres posibles.

Las solicitudes serán atendidas por orden de presentación hasta el 14 de marzo de 2023, hasta que se agote el presupuesto asignado. Tramitación telemática, a través del [Registro GVA](#).

## JORNADA BALANCE REFORMA LABORAL: CLAVES Y PUNTOS CRÍTICOS

La Confederación Empresarial de la Comunitat Valenciana, en el marco del VII Pacto por el Empleo de la ciudad de Valencia, organiza una Jornada sobre el **Balance Reforma Laboral: Claves y puntos críticos de su aplicación en las empresas**, que se celebrará el próximo 1 de diciembre en el Hotel Only You Valencia, sito en la Plaza Rodrigo Botet, 5 de Valencia en horario de 9:30 h a 12:00 h.

Para ver el programa de la Jornada y confirmar asistencia pinche [AQUÍ](#)

## CÓDIGO DE BUENAS PRÁCTICAS

El BOE se ha publicado el [Real Decreto-ley 19/2022](#), de 22 de noviembre, por el que se establece un Código de Buenas Prácticas para aliviar la subida de los tipos de interés en préstamos hipotecarios sobre vivienda habitual, se modifica el Real Decreto- ley 6/2012, de 9 de marzo, de medidas urgentes de protección de deudores hipotecarios sin recursos, y se adoptan otras medidas estructurales para la mejora del mercado de préstamos hipotecarios.

## PRESENTACIÓN DEL CONVENIO MITMA-SEPES

Ayer la Ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, Raquel Sánchez, presentó el Convenio MITMA-SEPES para transferirle fondos con los que impulsar actuaciones urbanísticas para vivienda pública, en el marco del Plan de Viviendas para el Alquiler Asequible.

Se reproduce nota de prensa del MITMA:

La Ministra ha ensalzado el importante papel de la Entidad Pública Empresarial de Suelo (Sepes) para acelerar la ejecución del Plan de Viviendas para el Alquiler Asequible (PVAA), que recoge la construcción de 100.000 viviendas en alquiler social o asequible en suelo público para facilitar el acceso a un hogar digno. Y es que, gracias al respaldo del Ministerio, Sepes ya ha puesto en marcha la promoción de 17.359 viviendas y está estudiando la adquisición de más terrenos para desarrollar un total de 34.000 viviendas en los próximos 10 años.

“Por el momento está previsto que Sepes, en colaboración con la Secretaria General de Agenda Urbana y Vivienda, ejecute 17.359 viviendas en suelo público, que serán licitadas en colaboración público privada. Sin embargo, esta cifra no es ni mucho menos definitiva. Los nuevos suelos que tiene en estudio deberían permitirnos alcanzar las 34.000 viviendas a lo largo de la próxima década”, ha explicado la ministra durante su intervención en el acto de presentación del convenio suscrito entre el Ministerio y Sepes para promover la construcción de viviendas en alquiler social o asequible en suelo público, en el marco del Plan de Viviendas para el Alquiler Asequible (PVAA). Al acto también ha asistido la secretaria de Estado y presidenta de la entidad, Isabel Pardo de Vera, y su director general, Fidel Vázquez.

Las nuevas 100.000 viviendas públicas en alquiler que promueve el Ministerio a través de distintos programas, se añaden las 52.572 viviendas, todas ellas habitadas, que provienen de planes anteriores, pero a las que se siguen manteniendo las ayudas para garantizar alquileres sociales a precio limitado, tal y como ha explicado Raquel Sánchez.

#### Convenio Sepes-Mitma

Con la firma de dicho convenio, el Ministerio establece el marco de colaboración con Sepes para la ejecución de una parte del Plan de Viviendas para el Alquiler Asequible (PVAA), una iniciativa que tiene como objeto el incremento del parque de viviendas en alquiler a precios asequibles, principalmente en ámbitos tensionados. Tal y como ha explicado la ministra, se trata de “un acuerdo para crear hogares” que persigue blindar el papel de Sepes en la ejecución de vivienda asequible y asegurar su financiación futura.

En el marco de dicho Plan, impulsado desde Mitma y cuyo objetivo inicial es incrementar un 25% el parque público de vivienda en España, está previsto que Sepes, en una primera fase, ejecute 17.359 viviendas, que serán licitadas en colaboración público-privada mediante cesión de derecho de superficie.

En concreto, según ha detallado la ministra, de momento, el programa de Sepes abarca ocho actuaciones con una inversión total de más de 1.100 millones de euros, de los que ya se han transferido partidas por importe de 258,8 millones. “Estas dotaciones presupuestarias permitirán llevar a cabo actuaciones de reciclaje urbano en suelos públicos, como por ejemplo en antiguos cuarteles, y contribuir así al diseño de ciudades saludables, más sostenibles y eficientes en el consumo de recursos”, ha expresado Sánchez. Asimismo, ha remarcado que “serán proyectos ejemplares que harán posible que la arquitectura y al urbanismo de España recuperen el reconocimiento internacional que tuvieron en el pasado”.

#### Actuaciones de Sepes en el Plan de Viviendas asequibles

De las 17.359 viviendas que ejecutará Sepes en 18 actuaciones en los suelos ya identificados, en el marco del PVAA, 15.288 se iniciarán en un primer grupo de suelos ya adscritos, cuyas obras de urbanización empezarán en los próximos meses y concluirán entre el primer semestre de 2025 y el primer semestre de 2027. En concreto, los suelos adscritos a esta primera fase del convenio se ubican en Ibiza (Ca N'Escandell), Málaga (Buenavista Residencial), Sevilla (Cuartel de Artillería), Valencia (Cuartel de Ingenieros y Parque de Artillería), Mallorca (Son Busquets) y Mahón (Vasallo), y en Madrid, con la Operación Campamento.

En este punto, está previsto que se levanten las siguientes viviendas: 464 en Ca N' Escandell, 831 en Son Busquets, 438 en Cuartel de Ingenieros (Valencia), 600 en Parque de Artillería (Valencia), 1.362 en Buenavista Málaga, 10.700 en Campamento, 853 en Sevilla y alrededor de 40 en Mahón.

Una vez finalizado el trabajo urbanístico, Sepes cederá las actuaciones a las administraciones locales competentes (Ayuntamientos o Comunidades Autónomas) para que, a través de un derecho de superficie, liciten estos suelos para promover y gestionar este parque de vivienda asequible.

Adicionalmente a estos suelos ya asignados al Plan, hay otro grupo de promociones en planificación y estudio ubicadas en Dos Hermanas, Telde, Santa Cruz de Tenerife, Melilla, Guadalajara, Navalcarnero (Madrid) e Ibi (Valencia), tal y como ha especificado la ministra. Asimismo, con otros suelos que Sepes tiene en estudio, se prevé alcanzar las 34.000 viviendas a lo largo de la próxima década.

Nueva web sobre las 100.000 viviendas asequibles

Respecto al desarrollo del Plan de las 100.000 viviendas, la ministra ha asegurado que el 60% ya están en desarrollo. En este sentido, ha anunciado que antes de final de año se publicará una web del Plan de Viviendas para el Alquiler Asequible para que la ciudadanía consulte el avance y ubicación de la construcción de las 100.000 viviendas previstas.

Para hacer realidad este Plan de las 100.000 viviendas, además del parque que va a promover Sepes, se diferencian diferentes programas y mecanismos de colaboración y cooperación entre administraciones y con el sector privado:

- Más de 14.000 se harán en coordinación con Comunidades y Ayuntamientos dentro del marco de los Planes Estatales de Vivienda.
- 9.849 serán fruto de convenios con los Ayuntamientos.
- 20.000 viviendas se financiarán con cargo al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, que destina 1.000 millones de los fondos europeos NextGeneration para impulsar su construcción a través de las CCAA.
- Procedentes de la Sociedad de Gestión de Activos Procedentes de la Reestructuración Bancaria (SAREB) ya hay cerca de 15.000 viviendas habitadas; y se sumarán entre 10.000 y 15.000 gracias a los suelos que se pondrán a disposición.
- Otras 10.000 viviendas tras el acuerdo alcanzado con entidades bancarias para constituir el Fondo Social. El acuerdo se prorrogó un año más con una ampliación del 10%, y llegará,

por tanto, hasta las 11.000 viviendas. En la actualidad están ya operativas 10.411, de las que 9.831 ya están arrendadas.

### Ampliar el parque público para una vivienda digna

Para la ministra, es prioritario ampliar el parque público actual, alejado del promedio europeo, con el fin de facilitar el acceso a una vivienda digna a hogares y personas con ingresos limitados, principalmente en zonas con el mercado del alquiler tensionado. “Es inaceptable que el nivel de ingresos sea el que condicione el disfrute de un derecho básico como es el de la vivienda”, ha sentenciado, reivindicando el Plan de Alquiler Asequible para acabar con los desajustes.

Además de este plan, la ministra se ha referido a otros instrumentos y recursos movilizados para políticas de vivienda, tales como el Plan Estatal de Vivienda, acuerdos con entidades locales y Comunidades Autónomas y el Plan de Recuperación, que también destina fondos para impulsar la rehabilitación de viviendas, barrios y edificios residenciales. Asimismo, ha incidido en que se están identificando, junto a otros departamentos ministeriales como Hacienda, Defensa o Interior, nuevos terrenos de titularidad estatal susceptibles de desarrollo, y se han iniciado ya distintas actuaciones de promoción.

Al respecto, ha defendido que el avance fundamental se producirá con la futura ley de Vivienda, actualmente en trámite parlamentario, ya que establecerá la prioridad de la política de vivienda en la gestión patrimonial del Estado.

En este ámbito, la titular de Mitma ha defendido el papel fundamental que ha jugado Sepes en este proceso de recuperación de suelos públicos en desuso u obsoletos. Además, sostiene que es un instrumento eficaz, ágil y ejemplar de la política de vivienda en desarrollos que requieren trámites urbanísticos complejos e inversiones mantenidas en el tiempo.

En este escenario, ha reafirmado su intención de impulsar la participación de Sepes y reforzarla incorporando al sector privado. En su opinión, la colaboración público-privada es la asignatura pendiente del mercado español del alquiler y, por ello, ha abogado por avanzar en la creación de un marco jurídico adecuado para los promotores y gestores de vivienda en alquiler a precios asequibles.

### Aumento de la inversión en vivienda

Durante su discurso, la ministra ha hecho hincapié en el aumento de la inversión pública, destacando que de los 475 millones que figuraban en los Presupuestos Generales de 2018 prorrogados, se ha pasado a los cerca de 3.500 millones consignados en los Presupuestos para 2023, lo que supone casi ocho veces más.

“Estamos multiplicando las ayudas a la población más vulnerable por sus circunstancias económicas, a los jóvenes, a las personas sin hogar, a las víctimas de violencia de género, a los que pueden ser desahuciados o a los que ya lo han sido y a las personas mayores y con discapacidad”, ha reivindicado la ministra.

## ESTUDIOS E INFORMES

### TRANSMISIONES DE DERECHOS DE PROPIEDAD. SEPTIEMBRE 2022

Se ha publicado la nota de prensa del INE relativa a las "Estadística de Transmisión de Derechos de la Propiedad".

Cabe destacar:

- El número de fincas transmitidas inscritas en los registros de la propiedad (procedentes de escrituras públicas realizadas anteriormente) en el mes de septiembre es de 175.374, lo que supone un 2,1% menos que en el mismo mes de 2021.
- En el caso de las compraventas de fincas registradas, el número de transmisiones es de 102.987, con un aumento anual del 0,1%.
- El 88,7% de las compraventas registradas en septiembre corresponde a fincas urbanas y el 11,3% a rústicas. En el caso de las urbanas, el 62,7% son compraventas de viviendas.
- El número de compraventas de fincas rústicas baja un 11,1% en septiembre en tasa anual, mientras que el de fincas urbanas sube un 1,7%. Dentro de estas últimas, las compraventas de viviendas registran un aumento anual del 6,9%
- El 92,4% de las viviendas transmitidas por compraventa en septiembre son libres y el 7,6% protegidas.
- En términos anuales, el número de viviendas libres transmitidas por compraventa aumenta un 7,4% y el de protegidas un 1,4%.
- El 17,5% de las viviendas transmitidas por compraventa en septiembre son nuevas y el 82,5% usadas.
- El número de operaciones sobre viviendas nuevas baja un 7,8% respecto a septiembre de 2021, mientras que el de usadas sube un 10,7%.

### IPC OCTUBRE 2022

Se ha publicado nota de prensa del INE sobre los Índices de Precios (IPC) correspondientes al mes de octubre 2022.

Se destaca en dicha nota que:

❓ La tasa de variación anual del IPC del mes de octubre se sitúa en el 7,3%, más de un punto y medio por debajo de la registrada en septiembre.

❓ La tasa anual de la inflación subyacente se mantiene en el 6,2%.

❓ La variación mensual del índice general es del 0,3%.

❓ El Índice de Precios de Consumo Armonizado (IPCA) sitúa su tasa anual en el 7,3%, más de un punto y medio inferior a la del mes anterior.

## ÍNDICES DE PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS PARA ADQUISICIÓN DE VIVIENDA LIBRE. OCTUBRE 2022

El B.O.E. de 18 de noviembre de 2022 ha publicado la Resolución de 17 de noviembre de 2022, del Banco de España, por la que se publican determinados tipos de interés oficiales de referencia del mercado hipotecario.

A continuación, reproducimos dicha Resolución.

### Octubre de 2022

Tipos de referencia <sup>1</sup>	Porcentaje
1) Tipo medio de los préstamos hipotecarios a más de tres años, para adquisición de vivienda libre, concedidos por las entidades de crédito en España	2,666
2) Tipo medio de los préstamos a la vivienda entre uno y cinco años, concedidos por las entidades de crédito en la zona del euro (referido al mes anterior)	2,590

(1) La definición y proceso de determinación de estos tipos de interés oficiales se recogen en el anejo 8 de la Circular del Banco de España 5/2012, de 27 de junio.

## URBANISMO Y CONTRATACIÓN PÚBLICA

Indicamos a continuación diversas publicaciones que se han producido en el Boletín Oficial de Estado (BOE), Diario Oficial de la Generalitat Valenciana (DOGV) y Boletín Oficial de provincia de Castellón (BOP), durante el periodo comprendido entre los días **11 al 20 de noviembre de 2022**, en las materias que, para mayor claridad, se han clasificado de acuerdo con los epígrafes siguientes:

### 1. Economía.

DIARIO	FECHA	TIPO	ENTIDAD	RESUMEN	MUNICIPIO
BOE	v-18	Resolución	Banco de España	Tipos de interés oficiales de referencia del mercado hipotecario. <sup>157612</sup>	

### 2. Contratación.

DIARIO	FECHA	TIPO	ENTIDAD	RESUMEN	MUNICIPIO
DOGV	I-14	Decreto Ley	C. Participación y +	DL 15/22 modifica Decreto 118/22, inclusión cláusulas responsabilidad social contratación pública y convocatoria ayudas y subvenciones. <sup>59528</sup>	
DOGV	I-14	Corrección	C. Participación y +	Corrección errores DL 15/22 modifica Decreto 118/22, inclusión cláusulas responsabilidad social contratación pública y convocatoria ayudas y subvenciones. <sup>59530</sup>	

BOP	m-15	Anuncio	Ayuntamiento	Aprobación memoria valorada de las obras de "Acondicionamiento aceras en la Plaza La Fira y calle La Mota".	Burriana
-----	------	---------	--------------	---	----------

**3. Nombramientos.**

DIARIO	FECHA	TIPO	ENTIDAD	RESUMEN	MUNICIPIO

**4. Vivienda autonómica.**

DIARIO	FECHA	TIPO	ENTIDAD	RESUMEN	MUNICIPIO

**5. Subvenciones.**

DIARIO	FECHA	TIPO	ENTIDAD	RESUMEN	MUNICIPIO
DOGV	v-11	Orden	V. y C. Igualdad y +	Orden 7/22, se convocan y establecen bases reguladoras subvenciones materia de supresión barreras arquitectónicas 2022. <sup>59392</sup>	
DOGV	v-11	Extracto	V. y C. Igualdad y +	Extracto Orden 7/22, convocatoria y bases conjuntas de subvenciones materia de supresión barreras arquitectónicas 2022. <sup>59411</sup>	

**6. Energía.**

DIARIO	FECHA	TIPO	ENTIDAD	RESUMEN	MUNICIPIO
DOGV	v-11	Anuncio	C. Economía y +	Información pública solicitudes de AAP y AAC, DUP y EIA, de una central fotovoltaica FV Torreblanca I. <sup>59477</sup>	Alcalà de Xivert
DOGV	v-11	Anuncio	C. Economía y +	Información pública solicitudes de AAP y AAC, DUP y EIA, de una central fotovoltaica FV Torreblanca II. <sup>59489</sup>	Alcalà de Xivert

**7. Urbanismo.**

DIARIO	FECHA	TIPO	ENTIDAD	RESUMEN	MUNICIPIO
BOP	s-12	Anuncio	C. Política Territorial y +	Acuerdo de la Comisión Territorial de Urbanismo de CS de aprobación definitiva del Plan General.	Benlloc
BOP	m-15	Anuncio	Ayuntamiento	Aprobación definitiva modificación puntual nº 14 de las Normas Subsidiarias Municipales.	Chilches
BOP	j-17	Anuncio	Ayuntamiento	Aprobación definitiva Plan Ordenación Pormenorizada.	CS de la Plana
DOGV	j-17	Anuncio	C. Política Territorial y +	DIC, relativa a una actividad terciaria de centro docente de pista para realización prácticas de automóviles. <sup>60452</sup>	Burriana
DOGV	v-18	Anuncio	Ayuntamiento	Información pública el proyecto reparcelación de la unidad ejecución A-9.3 (G-09797-22). <sup>60788</sup>	Burriana
BOP	s-19	Corrección	C. Política Territorial y +	Corrección errores en la publicación del Anexo de Fichas del Plan General.	Benlloc

**8. Expropiaciones.**

DIARIO	FECHA	TIPO	ENTIDAD	RESUMEN	MUNICIPIO

### 9. Ordenanzas locales.

DIARIO	FECHA	TIPO	ENTIDAD	RESUMEN	MUNICIPIO
DOGV	v-18	Anuncio	Ayuntamiento	Aprobación definitiva del Plan municipal de movilidad urbana sostenible. <sup>60789</sup>	

### 10. Legislación estatal.

DIARIO	FECHA	TIPO	ENTIDAD	RESUMEN	MUNICIPIO

### 11. Legislación autonómica.

DIARIO	FECHA	TIPO	ENTIDAD	RESUMEN	MUNICIPIO
DOGV	m-15	Decreto	VS C. Vivienda y +	Decreto 194/2022, para la creación Comisión Interdepartamental para la Innovación en Edificación. <sup>59708</sup>	
DOGV	j-17	Resolución	Corts Valencianes	Resolución 588/X, sobre convalidación DL 14/22, modifica Ley 13/1997, regula tramo autonómico IRPF y tributos cedidos, etc. <sup>60219</sup>	
DOGV	j-17	Resolución	Presidencia Generalitat	Reconocimiento condición Municipio Turístico de Relevancia de la C.V. al Ayto. de Castellón de la Plana. <sup>60398</sup>	
DOGV	j-17	Recurso	Tribunal Constitucional	Admisión recurso inconstitucional nº 6440-2022 contra art. 173 Ley 7/2021, G.V. medidas fiscales, gestión administrativa y financiera G. 2022. <sup>60444</sup>	

### 12. Fiscalidad municipal y administración local.

DIARIO	FECHA	TIPO	ENTIDAD	RESUMEN	MUNICIPIO
BOP	s-12	Anuncio	Ayuntamiento	Aprobación provisional Ordenanza fiscal reguladora IITNU.	Navajas
BOP	s-12	Anuncio	Ayuntamiento	Aprobación provisional modificación Ordenanza fiscal reguladora del IBI.	Vall D'Alba
BOP	j-17	Anuncio	Ayuntamiento	Aprobación inicial ordenanza IIVTNU.	Fanzara
BOP	j-17	Anuncio	Ayuntamiento	Edicto relativo a la aprobación del calendario fiscal del ejercicio 2023.	Onda

### 13. Vivienda estatal.

DIARIO	FECHA	TIPO	ENTIDAD	RESUMEN	MUNICIPIO
BOE	j-17	Corrección	M. Transporte y +	Corrección erratas RD 903/22, modifica RD 42/22, regula Bono Alquiler Joven y PE acceso vivienda 22-25, así RD 106/18, regula PE Vivenda 18-21 y RD 853/21, regula ayudas rehabilitación residencial y vivienda social etc. <sup>156475</sup>	

### 14. Medio Ambiente

DIARIO	FECHA	TIPO	ENTIDAD	RESUMEN	MUNICIPIO

DOGV	I-14	Resolución	C. Agricultura y +	Informe impacto ambiental proyecto planta compostaje restos de poda. <sup>59670</sup>	Alcalà de Xivert
DOGV	m-15	Resolución	C. Agricultura y +	Declaración impacto ambiental proyecto modificación sustancial para industria de fabricación fritas y esmaltes cerámicos. <sup>59967</sup>	Onda
DOGV	m-15	Resolución	C. Agricultura y +	Declaración impacto ambiental proyecto de explotación Sección A) cantera áridos Sol de Riu. <sup>59973</sup>	Traiguera
DOGV	x-16	Resolución	C. Agricultura y +	Declaración impacto ambiental proyecto construcción camino rural nuevo trazado partida Mas del Retor. <sup>60190</sup>	L'Alcora

### 15. Laboral

DIARIO	FECHA	TIPO	ENTIDAD	RESUMEN	MUNICIPIO